

El TS vulneró los derechos del eurodiputado Oriol Junqueras

El TSJC condena a año y medio de inhabilitación a Quim Torra

El TJUE dictamina que el líder de ERC debía haber adquirido la inmunidad y quedar en libertad. ERC ve reforzada su posición y congela las negociaciones a la espera de un gesto del PSOE

El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya ha condenado al president catalán, Quim Torra, a un año y medio de inhabilitación por desobedecer la orden de retirar los lazos amarillos de los edificios públicos. Torra anuncia un recurso y pedirá al Parlament que le ratifique. >3

En una contundente resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictamina que Oriol Junqueras debía haber adquirido la inmunidad y ser li-

berado al ser elegido eurodiputado. La sentencia supone un varapalo judicial a las tesis del Tribunal Supremo, que ahora deberá decidir cómo aplica la

EDITORIALA >7

España en su laberinto

sentencia. De momento, allana el camino a Carles Puigdemont y Toni Comín, a los que el Parlamento Europeo retiró a última de ayer hora el veto. >2-3

«De Miguel auziaren» epaia, EAJren jarrerari osoko zuzenketa

«De Miguel auziaren» epaiak, bere garaian Gas-teizko Legebiltzarrean osatu zen lkerketa Batzordearen ebazpenei arrazoia emateaz gain, agerian utzi du zigortu berri dituzten akusatuen defentsa egin zuen Maria Eugenia Arri-zabalaga EAJko legebiltzar-kide ohiaren jarrera. >10

El PSN se vale de la «geometría variable» para su reforma fiscal

La decisión del PSN de distribuir las modificaciones fiscales en tres bloques en busca del apoyo de EH Bildu para dos de ellas (finalmente ha sido abstención) y de NA+ para la tercera (referente al Impuesto sobre el Patrimonio) le ha funcionado. >4-5

Putin duda del resultado y motivos del «impeachment» >14

STURGEON PONE RUMBO A UNA NUEVA CONSULTA

Fotografía: Andy BUCHANAN | AFP

La ministra principal de Escocia, Nicola Sturgeon, presentó ayer formalmente al primer ministro británico, Boris Johnson, la propuesta para convocar un nuevo referéndum de independencia a finales de 2020. Lo hace tras lograr el pasado 12 de diciembre unos resultados electorales que le otorgan el mandato de celebrar un segundo plebiscito. >6

